

| MÓDULO   | MATERIA                             | CURSO | SEMESTRE   | CRÉDITOS | TIPO        |
|--|-------------------------------------|-------|--|----------|-------------|
| Mercados Financieros   | Instrumentos y Mercados Financieros | 3º    | 1º   | 6        | Obligatoria |
| <b>PROFESOR(ES)</b>  |                                     |       | <b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>   |          |             |
| <b>Grupo A:</b> Salvador Rayo Cantón<br><b>Grupo B:</b> Antonio M. Cortés Romero   |                                     |       | Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Planta 2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.<br>Salvador Rayo Cantón<br>Despacho A-312. Tfno: 958243703<br><a href="mailto:srayo@ugr.es">srayo@ugr.es</a><br>Antonio M. Cortés Romero<br>Despacho A-319. Tfno: 958248340<br><a href="mailto:amcortes@ugr.es">amcortes@ugr.es</a> |          |             |
|  |                                     |       | <b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>   |          |             |
|  |                                     |       | <u>Salvador Rayo Cantón</u><br>Jueves: 9:30-10:30h y 12:30-14:30h<br>Viernes: 11:30-14:30h<br><u>Antonio M. Cortés Romero</u><br>Lunes: 19:30-21:30 / Jueves: 9:30-13:30   |          |             |
| <b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>  |                                     |       | <b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>  |          |             |
| Grado en Finanzas y Contabilidad   |                                     |       |  |          |             |
| <b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>   |                                     |       |  |          |             |
|  |                                     |       |  |          |             |
| <b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>   |                                     |       |  |          |             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos financieros. Mercados financieros.</li> <li>• Mercados monetario y de capitales.</li> <li>• Riesgo de tipo de cambio</li> <li>• Mercados de Futuros</li> </ul> |                                     |       |  |          |             |



- Contratos FRA, swap, cap y floor
- Riesgo de tipos de interés.
- Mercado de Opciones.
- Instrumentos para la gestión financiera de la empresa

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información.
- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para comprender las operaciones financieras y los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.
- Entender los fundamentos de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las principales operaciones que se llevan a cabo por la banca en la actualidad.
- Conocer los productos negociados en el mercado monetario.
- Conocer los productos negociados en el mercado de capitales, tanto de renta fija como de renta variable.
- Conocer los conceptos básicos de la operativa a plazo.
- Conocer los conceptos fundamentales de los contratos de futuros, de opciones y los derivados de tipos de interés.
- Conocer los conceptos básicos de los derivados de crédito.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:36:25    Página: 2 / 7



9ejXggLJ5nrXW0s22f5qtH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS.
  - 1.1. Entorno financiero de la empresa.
  - 1.2. Innovación financiera.
  - 1.3. Clasificación de los mercados financieros.
  - 1.4. Características de los activos financieros.
- Tema 2. MERCADO MONETARIO.
  - 2.1. Mercado de Deuda Pública a corto plazo: Subasta de Letras del Tesoro, compraventa y operaciones repo.
  - 2.2. Mercado de activos empresariales: Pagarés de empresa y Mercado AIAF.
  - 2.3. Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios: títulos hipotecarios.
  - 2.4. Mercado interbancario.
- Tema 3. MERCADO DE CAPITALAS.
  - 3.1. Mercado de renta fija y mercado de renta variable.
  - 3.2. Renta fija:
    - Valoración de obligaciones y precio de cotización.
    - Obligaciones cupón cero y obligaciones con opciones (rescate y conversión).
    - Bonos y Obligaciones del Estado.
    - Warrant, Strips de Deuda y Títulos hipotecarios.
    - Comparando obligaciones: TIR y Duración.
  - 3.3. Renta variable:
    - Valoración de acciones.
    - Ampliaciones de capital.
    - Crédito al mercado.
- TEMA 4: INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO
  - 4.1. El mercado de divisas
  - 4.2. Teorías explicativas del tipo de cambio
  - 4.3. Cobertura del riesgo del tipo de cambio
- Tema 5. MERCADOS E INSTRUMENTOS OTC: DERIVADOS DE TIPOS DE INTERÉS
  - 5.1. Introducción.
  - 5.2. Tipos de interés al contado, curva cupón cero, y tipos de interés futuros implícitos.
  - 5.3. Contratos FRAS (Forward Rate Agreements) y Forward-Forward.
  - 5.4. Contratos SWAPS.
  - 5.5. Contratos CAPS y FLOORS y COLLARS.
- Tema 6. MERCADO DE FUTUROS
  - 6.1. Introducción.
  - 6.2. Tipos de futuros. Posiciones básicas.
  - 6.3. Mecánica operativa y organización del mercado.
  - 6.4. Tipos de operaciones: cobertura, especulación y arbitraje.
  - 6.5. La experiencia española (MEFF Holding) y los mercados internacionales.
- Tema 7. MERCADO DE OPCIONES.
  - 7.1. Introducción.



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:36:25 Página: 3 / 7



9ejXggLJ5nrXW0s22f5qtH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 7.2. Tipos de opciones y posiciones básicas.
- 7.3. Mecánica operativa y organización del mercado.
- 7.4. Valoración de opciones.
- 7.5. Estrategias con opciones financieras.
- 7.6. La experiencia española (MEFF Holding) y los mercados internacionales.

- Tema 8. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

- 8.1. Instrumentos para la gestión de la tesorería.
- 8.2. Instrumentos para la gestión de clientes y proveedores.
  - Factoring.
  - Confirming
  - Forfaiting.
  - Crédito documentario.
- 8.3. Instrumentos para la financiación de la empresa.
  - Leasing
  - Renting
  - Prestamos participativos
  - Capital riesgo

**TEMARIO PRÁCTICO:**

Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BONILLA MUSOLES, M.; IVARS ESCORTELL, A. (1994): Matemática de las Operaciones Financieras. Editorial AC.
- CÓRDOBA BUENO, M. (2003): Análisis Financiero. Renta Fija: Fundamentos y Operaciones. Editorial Thomson.
- DALTON, Bill. (2008): Financial Products. Cambridge University Press.
- LÓPEZ PASCUAL, J.; SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A. (1998): Gestión Bancaria. Editorial McGraw-Hill.
- LORING, Jaime (2000): Opciones y futuros. Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao.
- MARTÍN- OLIVER- DE LA TORRE (1996): La operativa en los mercados financieros. Ed. Ariel Economía. Barcelona.
- MARTÍN MARÍN, José L.; RUIZ MARTÍNEZ, Ramón J. (1999): El inversor y los mercados financieros. Ed. Ariel Economía, Barcelona
- MARTÍN MARÍN, José L.; TRUJILLO PONCE, Antonio (2004): Manual de mercados financieros. Ed. Thomson, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RAYO CANTÓN, S. y PALACIOS GONZÁLEZ, F. (1998): "Indicadores de performance en estrategias dinámicas de seguro de cartera". Revista Española de Financiación y Contabilidad, núm. 94, pp. 37-70.
- SUÁREZ SUÁREZ, A.S. (1993/6): Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación. Ed. Pirámide. Madrid.
- NUENO, P.; PREGEL, G. (1997): Instrumentos financieros al servicio de la empresa. Deusto, 3ª edición.

**ENLACES RECOMENDADOS**



**ugr** Universidad  
de Granada

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:36:25    Página: 4 / 7



9ejXggLJ5nrXW0s22f5qtH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

[www.aiaf.es](http://www.aiaf.es)  
[www.bde.es](http://www.bde.es)  
[www.bolsamadrid.es](http://www.bolsamadrid.es)  
[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)  
[www.meff.es](http://www.meff.es)  
[www.mfao.es](http://www.mfao.es)  
[www.tesoro.es](http://www.tesoro.es)

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología que se seguirá en el desarrollo de la asignatura girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por parte del alumno. Esta parte se desarrollará a lo largo de las dos horas, de las tres semanales de las que consta la asignatura, destinadas al despliegue de los créditos teóricos de la asignatura.

La tercera hora, destinada al despliegue de los contenidos prácticos, se dedicará a la discusión y resolución por parte de los alumnos de los problemas y actividades complementarias que en relación con cada tema irá proponiendo el profesor. El desarrollo de esta parte se verá facilitado por el desdoblamiento de grupos existente para esta asignatura; cada grupo teórico se partirá en dos a la hora de llevar a cabo el desarrollo de las prácticas de la asignatura. Los criterios para el establecimiento de los grupos prácticos serán comunicados por el profesor en la clase de presentación de la asignatura.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación global que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se entiende como óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

No obstante, de acuerdo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Por tanto, en la CONVOCATORIA ORDINARIA, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua o sistema de evaluación única final.



**UGR** Universidad  
de Granada

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:36:25    Página: 5 / 7



9ejXggLJ5nrXW0s22f5qtH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el sistema de evaluación continua, se calculará la calificación previa del estudiante como suma de las siguientes DOS PARTES:

- **Trabajo continuado a lo largo del curso.** Puntuación máxima de 3 puntos. Su valoración se obtendrá mediante la realización de uno o varios exámenes parciales no eliminatorios. Las fechas de realización de las pruebas parciales serán fijadas por el profesorado al inicio de la docencia.
- **Examen oficial final escrito**, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración será de un máximo de 7 puntos. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, cada una de las cuales ponderará en un 50% para la obtención de la calificación del examen oficial final escrito.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar, además del examen oficial final escrito de la evaluación continua, una **parte adicional** calificada con un máximo de 3 puntos, la cual constará de una parte teórica (50%) y otra práctica (50%). Dicha parte adicional se realizará el mismo día y a continuación del examen final escrito.

De este modo, en el sistema de evaluación única final, la calificación previa del estudiante se obtendrá como suma de la puntuación del examen oficial final escrito (hasta 7 puntos) y la puntuación de esta parte adicional (hasta 3 puntos).

### NORMAS COMUNES A LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Una vez obtenida la calificación previa del estudiante, para aprobar la asignatura serán REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

- Alcanzar un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en esa calificación previa del estudiante.
- Obtener un mínimo del 30% en el trabajo continuado a lo largo del curso.
- Obtener un mínimo del 30% en cada una de las partes (teoría y práctica) tanto del examen oficial final escrito, como del examen adicional (en su caso).

La nota final de la asignatura y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la calificación previa del estudiante obtenida anteriormente, con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcancen los mínimos del 30% citados más arriba como requisitos.

Los alumnos que no realicen el examen oficial final, sea cual sea el sistema de evaluación seguido, figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".

EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua. Al igual que en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, las cuales ponderarán ambas al 50%. La nota final de la asignatura y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la calificación obtenida en ese examen extraordinario, con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance un mínimo del 30% tanto en la parte teórica como práctica del examen.



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:36:25    Página: 6 / 7



9ejXggLJ5nrXW0s22f5qtH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**



*ugr* | Universidad  
de Granada

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:36:25    Página: 7 / 7



9ejXggLJ5nrXW0s22f5qtH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.